



Radicado 20266602447192

Fecha del documento: Miércoles 29 de abril de 2026 16:05

Señores:

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Asunto: Derecho de petición

Tipo de Población:

No aplica

Solicito BLOQUEO de consulta pública de mi cédula en portal ADRES (Sentencia T-020/14).
HECHOS: Riesgo de vida por ataque masivo hace 9 meses (herida en cabeza 8 puntos y hermano apuñalado). Existe proceso legal activo con notificaciones este año. La exposición de mi EPS y municipio en este portal facilita mi ubicación a los agresores, vulnerando mi seguridad e integridad física. PETICIÓN: Restringir acceso público a mis datos y tratarlos bajo reserva de seguridad por protección de víctimas.

Atentamente,

Brayan Camilo Leguizamon Chavez

Cedula de Ciudadania 1000974315.

C. Electrónico: docvst.owl609@passinbox.com

Teléfono: 3027577062

Dirección: docvst.owl609@passinbox.com

COLOMBIA - D.C. - BOGOTA

Consulte el estado de su radicado en la dirección Web:

<https://orfeo.adres.gov.co/consultaWeb/>